

Proemio

No obstante que desde hace varios años nuestro país cuenta con una democracia y los derechos humanos se han fijado como el sustento de la actividad institucional, de manera cotidiana la sociedad mexicana convive con la violencia, la inseguridad, la impunidad, la corrupción, la exclusión, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y de condiciones adecuadas para el desarrollo de las personas. Cuestiones contrarias a la dignidad de las personas que, cuando menos idealmente, no tendrían razón de existir en un Estado democrático y social de derecho.

En particular, la violencia registrada en algunas zonas del país ha cuestionado a las instituciones democráticas y ha puesto en riesgo la vigencia del régimen de derechos humanos reconocido en la Constitución. El incremento de la violencia ha ido aparejado con el de la descomposición social evidenciando las carencias, las profundas desigualdades así como la falta de oportunidades y de respuestas pertinentes por parte de las autoridades a los reclamos sociales, sumado a la debilidad del Estado de derecho en esas regiones.

La respuesta a esta violencia, si de verdad aspira a ser efectiva, debe ir más allá de las acciones meramente reactivas, ya que esta perspectiva lleva implícito el grave riesgo de avalar acciones autoritarias o alejadas de lo previsto por las normas, lo cual no podemos permitir ni como sociedad ni como país. Es necesario entender y remediar los factores que generan y propician la violencia, adoptando un enfoque preventivo para disminuir o evitar las ocasiones en que la misma se presente.

Como sociedad no podemos acostumbrarnos o resignarnos ante la violencia. No debemos permitir que el diálogo y el entendimiento en el marco de la ley sean dejados de lado por la violencia. El uso de la fuerza no puede volverse la forma como la sociedad mexicana dirima sus conflictos, ni podemos admitir que el imperio de la ley y la justicia sea sustituido por el de la violencia y la imposición.

Frente a todo esto, se reitera y hace evidente la necesidad de trabajar por la paz, entendida no sólo como la ausencia de violencia, sino como una forma o vía de solucionar conflictos y dirimir controversias entre las personas. La vigencia de los derechos humanos sólo es posible cuando hay paz, sin ella no hay justicia ni existen condiciones para el desarrollo pleno e integral de las personas. La paz es un objetivo cuya realización incumbe no sólo a las autoridades; también es un proceso que no puede concretarse sin el compromiso de todos los mexicanos y las mexicanas.

Una cultura de paz lleva implícita una cultura de legalidad y de respeto a los derechos humanos. De ahí la utilidad y riqueza de ejercicios como el que hoy nos convoca, aportando a la

construcción real de la misma entre la sociedad mexicana, involucrando a las instituciones del Estado, a la academia, a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas, de manera plural, incluyente y respetuosa, con el propósito de generar insumos útiles que redunden en beneficio de la colectividad.

La construcción de la paz es una responsabilidad y un compromiso compartido entre autoridades y sociedad. Por una parte, la autoridad tiene la obligación de sujetar sus actos a lo previsto por las normas, de aplicar la ley a quien la incumpla y no permitir forma alguna de impunidad sin que ello impida que se dé el diálogo y la búsqueda de la construcción de acuerdos como forma de prevenir y solucionar conflictos.

Por otro lado, como sociedad, no sólo debemos exigir a las autoridades que cumplan y respeten la ley. Es nuestra responsabilidad empezar por ser nosotros mismos quienes observemos las normas y respetemos los derechos de los demás, promoviendo la tolerancia, la inclusión y la solidaridad como bases de la convivencia diaria, dando de igual forma espacio al diálogo y a la tolerancia en su papel de vías para remediar nuestros diferendos.

Es claro que uno de los ámbitos más complejos para plantear un cambio es el de las prácticas sociales; pero estoy convencido de que debemos emprender este proyecto juntos como sociedad. Generar un nuevo parámetro de convivencia, una nueva forma de ciudadanía y sociabilidad que busque la paz, requiere un acuerdo fundamental en el que todas las mexicanas y mexicanos nos comprometamos y responsabilicemos por asumir los valores democráticos y los derechos humanos como una forma de identidad. Una nueva identidad ética, en donde el respeto a la dignidad de las personas, el diálogo, la tolerancia, así como la vigencia y aplicación de la ley sean una constante y no una aspiración.

El presente libro, fruto de la colaboración entre diversas instituciones y organizaciones que han reconocido desde hace tiempo la necesidad de profundizar el conocimiento y visibilizar el fenómeno de violencia que se vive en diversas regiones del país, abona a la opción que buscamos quienes creemos que el reconocimiento y respeto a la dignidad de la persona, la legalidad y la paz son el camino por el cual debemos transitar como país. Además de contribuir a fortalecer una cultura de paz entre la sociedad mexicana como la vía para que las personas encaucen sus fuerzas, capacidades y recursos hacia la construcción de un mejor entorno de convivencia, sin violencia, sin imposiciones, más justo, incluyente e igualitario.

Tenemos la oportunidad de elegir qué tipo de sociedad queremos para el futuro; optemos por una que, con sustento en la vigencia de los derechos humanos, rechace y abata la violencia y la ilegalidad.

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS